

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, en Málaga, C/ Larios, núm. 9, 4.ª planta, de nueve a catorce horas.

Málaga, 19 de marzo de 2009.- El Delegado, Manuel Jesús García Martín.

ANUNCIO de 19 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, Por el que se notifica el trámite de audiencia en el procedimiento para la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural del inmueble que se cita.

Se está tramitando en esta Delegación el procedimiento para la inscripción como Bien de Interés Cultural, con tipología de Monumento a favor de la Iglesia de San Juan Bautista, en el municipio de Las Cabezas de San Juan, Sevilla, incoado mediante Resolución del Director General de Bienes Culturales, de 9 de abril de 2008, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 60, de 7 de mayo. Acreditada en el expediente la imposibilidad de notificación personal y directa del trámite de audiencia, con fundamento en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a practicar el mismo por medio de este anuncio:

A los afectados cuyo domicilio se encuentra en el municipio de Las Cabezas de San Juan (Sevilla): Don Juan Pérez Marín, C/ Salvador Allende, núm. 10. Doña Beatriz Gómez Báñez, C/ San José Sandoval, núm. 3. Don Francisco Pizarro Guijo, C/ Rincón Malillo, núm. 20. Don Antonio Vergara González, C/ Emilia Pardo Bazán, núm. 3. Don Antonio Gómez Delgado, C/ Antonio Machado, núm. 17.

A los afectados cuyo domicilio se encuentra en Sevilla: Don Sebastián Rivas Ibáñez, C/ Nardo, núm. 7.

A los afectados cuyo domicilio se encuentra en Córdoba: Doña Francisca Martín Fernández, C/ Sebastián Belalcázar, núm. 28.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por el plazo de diez días, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que cuantos tengan interés en el mismo puedan, en el citado plazo, examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, C/ Castelar, núm. 22, de Sevilla, de nueve a catorce horas.

Sevilla, 19 de marzo de 2009.- El Delegado, Bernardo Bueno Beltrán.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 30 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2008/407/AG.MA./INC.

Interesada: Doña Jessica Troya Lobo.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancio-

nador HU/2008/413/AG.MA./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/1992, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber al interesado que puede comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 30 de marzo de 2009.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 31 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2008/916/G.C./ENP.

Interesado: Don Antonio Francisco Aria Fernández.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador HU/2008/916/G.C./ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/1992, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber al interesado que puede comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 31 de marzo de 2009.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 2 de abril de 2009, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre Incoaciones y Pliegos de Cargos de expedientes sancionadores tramitados por infracción al texto refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las Incoaciones y Pliegos de Cargos, relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Departamento de Actuación Jurídico-Administra-